

ACTA ORDINARIA.**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO-----**

En el Municipio de Tlayacapan, Morelos, siendo las catorce horas del día miércoles veintiocho de marzo de dos mil dieciocho, se reunieron los CC. ING. DIONISIO DE LA ROSA SANTAMARÍA, Presidente Municipal Constitucional de Tlayacapan, Morelos, C. KEILA BANDA PEDRAZA, Síndico Municipal, C. MAURILIO PEDRAZA ZAPOTITLA, Regidor de Desarrollo Económico, Desarrollo Agropecuario, Turismo, Protección del Patrimonio Cultural y Asuntos Migratorios; C. MOISÉS PEDRAZA GONZÁLEZ, Regidor de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas, Bienestar Social, Derechos Humanos y Asuntos de la Juventud; TERESA DE JESÚS SANTAMARÍA NAVA, Regidor de Asuntos Indígenas Colonias y Poblados, Educación, Cultura y Recreación, Servicios Públicos Municipales y Protección Ambiental, y L.I JOSÉ ISRAEL ALARCÓN ROJAS, Secretario Municipal, en la sala de cabildo ubicada en casa de cultura "LA CERERIA" declarado como recinto oficial para sesionar el Honorable Cabildo del Ayuntamiento de Tlayacapan Morelos, a efecto de celebrar Sesión de Cabildo; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 29, 30 fracción I, 38 fracción LI, 171 fracción III y de más relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, bajo el siguiente;-----

ORDEN DEL DÍA: -----

- 1.- Pase de lista de los integrantes del cabildo del municipio de Tlayacapan, Morelos;
- 2.- Declaratoria de Quórum Legal;
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día;
- 4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de Licencia Definitiva presentada por el C. ING. DIONISIO DE LA ROSA SANTAMARÍA, al cargo de Presidente Municipal Constitucional de Tlayacapan, Morelos; a partir del día primero de abril del año dos mil dieciocho.
- 5.- Clausura de la sesión.

ACUERDOS -----

Primero: El Secretario Municipal realiza el pase de lista correspondiente,

C. ING. DIONISIO DE LA ROSA SANTAMARÍA.- Presente.

C. KEILA BANDA PEDRAZA.- Presente.

C. MAURILIO PEDRAZA ZAPOTITLA.- Presente.

C. MOISÉS PEDRAZA GONZÁLEZ.- Presente.

C. TERESA DE JESÚS SANTAMARÍA NAVA.- Presente.

Segundo.- Realizado el pase de lista y encontrándose presentes todos y cada uno de los integrantes del cabildo del municipio de Tlayacapan, Morelos; informa el Secretario Municipal que existe Quórum legal para la celebración de la presente Sesión de Cabildo, en tal virtud todos los acuerdos que emanen de la misma serán válidos; En uso de la palabra el Ing. DIONISIO DE LA ROSA SANTAMARÍA, Presidente Municipal, declara formalmente abiertos los trabajos de la presente Sesión de cabildo -----

Tercero.- El Secretario Municipal procede a dar lectura al orden del día que se tiene considerado para la presente sesión, acto seguido se procede a la votación

del orden del día, hecho lo anterior informa el Secretario Municipal que, por unanimidad de votos se aprueba el orden del día.-----

Cuarto.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de Licencia Definitiva presentada por el C. ING. DIONISIO DE LA ROSA SANTAMARÍA, al cargo de Presidente Municipal Constitucional de Tlayacapan, Morelos; a partir del día primero de abril del año dos mil dieciocho.

En el desahogo del presente punto del orden del día el Presidente Municipal ING. DIONISIO DE LA ROSA SANTAMARÍA, refiere a los integrantes del cabildo que participara como candidato de mayoría relativa por el Distrito Electoral Número Tres, razón por la cual y a efecto de no contravenir el buen funcionamiento de la administración pública Municipal, es que solicita Licencia Definitiva al cargo de Presidente Constitucional del Municipio de Tlayacapan, Morelos, destacando que la Administración Municipal el día de hoy se encuentra bajo el más estricto control y vigilancia, que mucho de ello se debe a la colaboración y apoyo que recibió de todos y cada uno de los integrantes del Cabildo a quienes agradezco infinitamente esa labor y compromiso que mostraron hacia mi persona y desde luego al Municipio bajo mi gestión; en momentos críticos como el acontecido el pasado diecinueve de septiembre de dos mil diecisiete; asimismo, no es óbice el referir que en términos de lo dispuesto por los artículos 115 fracción I párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 171 y de más relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, es un derecho el poder solicitar Licencia al cargo, por tal motivo es que solicito en principio se me conceda Licencia Definitiva al Cargo de Presidente Municipal Constitucional de Tlayacapan, Morelos y en consecuencia de lo anterior se llame al SUPLENTE para que asuma el cargo de Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Tlayacapan, Morelos, a partir del día primero de abril del año dos mil dieciocho.

Expuesto lo anterior, el **secretario municipal**, concede el uso de la voz a los asistentes y se abre el debate para que fijen su postura respecto de este tema que se ha sometido a su consideración.

Una vez realizadas las aclaraciones pertinentes por todos los presentes, el **secretario municipal** somete a votación ante los integrantes de cabildo la propuesta de solicitud de Licencia Definitiva presentada por el C. ING. DIONISIO DE LA ROSA SANTAMARÍA, al cargo de Presidente Municipal Constitucional de Tlayacapan, Morelos; a partir del día primero de abril del año dos mil dieciocho.

Mediante votación nominal los integrantes del cabildo manifiestan: ING. DIONISIO DE LA ROSA SANTAMARÍA, Presidente Municipal Constitucional, "**Por la afirmativa**" C. KEILA BANDA PEDRAZA, Síndico Municipal, "**Por la afirmativa**", C. MAURILIO PEDRAZA ZAPOTITLA, Regidor, "**Por la afirmativa**", C. MOISÉS PEDRAZA GONZÁLEZ, Regidor, "**Por la afirmativa**", C. TERESA DE JESÚS SANTAMARÍA NAVA, Regidor, "**Por la afirmativa**"; Por lo que la propuesta **ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, instruyéndose al Secretario Municipal para que envíe el oficio de estilo al suplente Jairziño Saldaña Casales, a efecto de que se presente a las 9:00 horas del día 01 de abril de dos mil dieciocho a la Sesión Solemne de Cabildo y en esta rinda protesta, como Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Tlayacapan, Morelos. -----

Quinto.- AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DECLARA CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS **DIECISEIS** HORAS DEL DÍA **VEINTIOCHO DE MARZO** DE DOS MIL DIECIOCHO, EN LA SALA DE CABILDO

UBICADA EN CASA DE CULTURA "LA CERERIA" DECLARADO COMO RECINTO OFICIAL PARA SESIONAR EL HONORABLE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN MORELOS FIRMANDO LA PRESENTE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. DIONISIO DE LA ROSA SANTAMARÍA

SÍNDICO MUNICIPAL

C. KEILA BANDA PEDRAZA

REGIDORES

C. MAURILIO PEDRAZA ZAPOTITLA

C. MOISÉS PEDRAZA GONZÁLEZ

C. TERESA DE JESÚS SANTAMARÍA NAVA

DOY FE SECRETARIO MUNICIPAL

L.I. JOSÉ ISRAEL ALARCÓN ROJAS



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLAYACAPAN, MOR. SINDICATURA MUNICIPAL 2016-2018

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLAYACAPAN, MOR. REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS 2016-2018

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLAYACAPAN, MOR. REGIDURIA DE HACIENDA 2016-2018

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLAYACAPAN, MOR. REGIDURIA DE SERVICIOS PUBLICOS 2016-2018

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLAYACAPAN, MOR. SECRETARIA MUNICIPAL 2016-2018